



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICION DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES PUBLICAS”, DEL AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAEN), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Reunidos el día 18 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de suministro denominado “**ADQUISICION DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES PUBLICAS**”, DEL **AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAEN)**, por procedimiento abierto simplificado abreviado, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Jose Yarza Puentes (Funcionario del Ayuntamiento)

II. VOCALES

Dña. Gloria M^a Martínez Escobar (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento)

Dña. Ana María Relaño Santiago (Funcionaria del Ayuntamiento)

III. SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Carmen Galán Castillo (Auxiliar Administrativa. Funcionaria del Ayuntamiento)

Constituida la Mesa de Contratacion, se informa que, durante el plazo de 10 días hábiles establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado oferta por parte de las siguientes empresas:

Empresa licitadora	CIF	Fecha de presentación
MEKITRON	B81074619	11-10-2022
SUMESCAL S.L.	B59197707	18-10-2022

A continuación, se procede a la apertura del Archivo Electrónico Único, contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Se comprueba por los miembros integrantes de la Mesa de Contratacion en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:

EMPRESA LICITADORA	ESTADO
MEKITRON	ADMITIDA
SUMESCAL S.L.	ADMITIDA





La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a todas las empresas licitadoras que concurren en el procedimiento cuya documentación administrativa es valorada como correcta. No obstante, se deja constancia en acta de que ambas empresas aportan certificados de inscripción en ROLECE no actualizados, procediéndose durante el trascurso de la Mesa de Contratación a consultar a través de la Plataforma de Contratación del Estado ambas inscripciones a fecha actual.

Acto seguido, y tras la valoración de la documentación administrativa, se procede a valorar la oferta económica y el resto de criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas que rigen este expediente, de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose los siguientes resultados:

EMPRESA	MEJOR OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNT. (MÁX.70)	REDUCCION DE PLAZO DE ENTREGA BIEN SUMINISTRADO	PUNT. (MÁX.20)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNT. (MÁX 10)	TOTAL
SUMESCAL S.L.	26.000,00 €	69,00	10,00	20,00	2,00	10,00	99,00
MEKITRON	25.627,59 €	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	SUMESCAL S.L.	99,00
2	MEKITRON	70,00

SEGUNDO. - Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía, la adjudicación del contrato de suministro denominado **“ADQUISICION DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES PUBLICAS”**, DEL AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAEN) a favor de la empresa **SUMESCAL S.L.** con CIF **B59197707**, por ser la empresa que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación y, por tanto, resultar ser la más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **26.000,00 €**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA, **5.460,00 €**, sumando un importe total de **31.460,00 €**.

TERCERO.- Requerir a la empresa que ha presentado la mejor oferta y que ha sido propuesta como adjudicataria por la Mesa de Contratación, para que dentro del plazo de **siete días hábiles** desde la fecha del envío de la comunicación, aporte la documentación enumerada a continuación:





- Certificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias con el Estado, CCAA y con el Excmo. Ayuntamiento de Lopera.

- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 11:30 horas del 18 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Jose Yarza Puentes

Fdo.: Carmen Galán Castillo

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Gloria M^a Martínez Escobar

Fdo.: Ana María Relaño Santiago

